

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	502934					
Denominación (español)	TRABAJO DE FIN DE GRADO.					
Denominación (inglés)	Final Degree Project.					
Titulaciones	Grado en Criminología. Doble Grado Criminología-Derecho.					
Centro	Facultad de Derecho.					
Módulo	Final.					
Materia	Trabajo Fin de Grado.					
Carácter	Trabajo Fin de Grado	ECTS	6	Semestre	8º/11º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Tutores académicos (por determinar)						
Área de conocimiento	Todas las que imparten docencia en el Grado.					
Departamento	Derecho Público; Derecho Privado; Dirección de Empresas y Sociología; Economía; Filología Inglesa; Ingeniería Sistemas Informáticos y Telemáticos; Psicología y Antropología; Ciencias de la Educación; Ciencias Biomédicas; Matemáticas; Arte y Ciencias del Territorio; Expresión Gráfica y Sanidad Animal.					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Vicedecana de Ordenación Académica.					
Competencias						
BÁSICAS Y GENERALES						
CG1 - Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.						
CG2 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación.						
CG6 - Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y lo motiven a seguir una formación continua en el ámbito de la Criminología.						
CG7 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones.						
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.						
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio						

de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.

CT2 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones en el ámbito de la criminología.

CT3 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.

CT4 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.

CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT6 - Capacidad de resolución de problemas.

CT7 - Pensamiento y reconocimiento crítico.

CT8 - Capacidad de autocrítica.

CT9 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.

CT10 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT11 - Conocimiento de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominios de la TIC.

ESPECÍFICAS

CE22 - Capacidad de obtener y emplear el conocimiento especializado, a través del empleo adecuado de las distintas fuentes de información científicamente solventes, entre otras, revistas especializadas, informes técnicos, jurisprudencia de los distintos órganos judiciales).

Contenidos

Descripción general del contenido:

La asignatura Trabajo Fin de Grado supone la realización por el estudiante, bajo la orientación de un director o directora de un trabajo original, escrito, sobre una materia elegida por el estudiante de entre las ofertadas por las Áreas de Conocimiento con docencia en la titulación. Dicha oferta será publicada y la adjudicación se realizará conforme al procedimiento establecido reglamentariamente por el Centro.

En el Trabajo se aplicarán y desarrollarán los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando el estudiante que ha alcanzado las competencias previstas en el Plan de Estudios del Grado en Criminología.

El Trabajo de Fin de Grado se rige, además de por lo establecido en la Memoria verificada del Título, por la Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la UEx y por la Normativa específica sobre TFG y TFM de la Facultad de Derecho.

La normativa y toda la información relativa a la oferta y adjudicaciones de TFG, convocatorias de exposición y defensa, composición de tribunales y los modelos de solicitud y documentación para los profesores está disponible en el siguiente enlace web: <https://derecho.unex.es/informacion-academica/tf-estudios/trabajo-fin-de-grado>).

Temario

Atendiendo a la especial naturaleza de la asignatura, el alumno estudiará los temas relacionados con la materia que vaya a ser objeto del Trabajo.

Actividades formativas

Actividades de tutoría, clases, aprendizaje basado en supuestos prácticos y aprendizaje cooperativo y evaluación-75 horas.
Estudio personal- 75 horas.
TOTAL- 150 horas.

Metodologías docentes

Tutorización periódica de actividades prácticas y de trabajo de investigación.

Resultados de aprendizaje

- Diseño de un trabajo de investigación: elección y concreción del objeto de estudio y recogida de información relevante.
- Implementación de un diseño: localización de problemas, creatividad y capacidad de resolución.
- Evaluación de resultados y extracción de conclusiones.
- Acreditación de cuatro competencias genéricas: búsqueda de información usando las nuevas tecnologías, trabajo en equipo, comunicación escrita y comunicación oral ante un auditorio.

Sistemas de evaluación

El Trabajo de Fin de Grado deberá ser defendido por una de las dos modalidades previstas en la Normativa específica sobre TFG y TFM de la Facultad de Derecho: la defensa ante Tribunal o la defensa simplificada ante el o la docente responsable de su dirección.

Para la evaluación de la fase escrita del TFG se valorará el contenido y desarrollo del Trabajo, la claridad y redacción del texto escrito, la terminología jurídica o la técnica

empleada; el uso de la bibliografía y, en su caso, de la legislación y jurisprudencia relativa a la materia trabajada; la presentación formal, adecuación y desarrollo de las actividades formuladas a los objetivos propuestos en la elaboración del Trabajo y las conclusiones reflejadas en el Trabajo escrito presentado.

Para la evaluación de la fase oral del TFG los criterios a tener en cuenta serán los siguientes: la claridad expositiva en la defensa; la capacidad argumental y grado de convicción en el debate y la exposición de conclusiones.

Bibliografía (básica y complementaria)

Será la relacionada con la materia objeto de estudio en el Trabajo de Fin de Grado.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se determinarán en función de cuál sea la materia objeto de estudio en el Trabajo de Fin de Grado.